

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE
MEDELLÍN - ANTIOQUIA**

Medellín, veintiuno (21) de agosto de de dos mil trece (2013)

REFERENCIA:	EXPEDIENTE:	270013333001201300196
	ACCION:	REPARACION DIRECTA
	DEMANDANTE:	BAYCAL THAMERLAN ALVAREZ USME
	DEMANDADO:	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA.
	ASUNTO:	AVOCA COMISION

Por auto del quince (15) de agosto de dos mil trece (2013), el JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO, comisionó a los Juzgados Administrativos Orales del Circuito Medellín (Reparto) para que se escuche el testimonio de los señores JOSE DE JESUS QUINTERO, HERNANDO RAFAEL ZORRILLA CASTRO, MONICA LUCIA GALLEGO YEPES, ALIRIO DE JESUS HOYOS Y ANGELA MARIA LOPEZ; prueba solicitada por la parte demandante dentro del proceso de la referencia. Los cuales se pueden localizar en la dirección que reposa al pie de cada uno de los nombrados a folios 1 y 2 del cuaderno de la comisión, y en el cuerpo de la demanda, la cual fue anexa a esta comisión. En consecuencia se dispone:

AUXILIASE la comisión conferida por el JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO - CHOCÓ. Para tal efecto, se dispone:

Señalar como fecha y hora para la recepción de los testimonio de los señores ya mencionados y en el orden descrito el día TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013) A PARTIR DE LAS NUEVE (9:00 am) DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DE JUZGADO.

En consecuencia por secretaría líbrese los oficios y/o telegramas correspondientes, notificándoles a los testigos sobre la fecha de audiencia para la recepción de testimonios, los cuales quedarán en el despacho a disposición de la parte interesada para su envío.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

**MARIA ELENA CADAVID RAMIREZ
JUEZ**